

## INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2025

Con fundamento en los artículos 23, 24, 25, 26 y 28, fracción III, de la Ley General de Archivos, la Unidad Coordinadora de Archivos de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), informa las actividades realizadas con el cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2025). Precizando que, el objetivo general que se cumplió fue que las unidades administrativas que componen la CEAPP y la Unidad Coordinadora de Archivos, dieron continuidad a la organización de los archivos que generan, administran, poseen y resguardan en el ejercicio de sus funciones, a través de su identificación y localización; situación que, no se vio reflejada respecto a la conservación, disposición y determinación del destino final la documentación por parte de diversas áreas.

Ahora bien, la Unidad Coordinadora de Archivos elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025, el cual consideró las prioridades en materia de gestión documental para esta Comisión durante el año 2025 y se solicitó el apoyo de la Secretaría Ejecutiva para que por su conducto fuera sometido a consideración del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, siendo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 14 de enero del 2025, mediante Acuerdo CEAPP/PLENO/SO-07/14-01-2025; programa que, planteó diversas acciones encaminadas a proseguir con los procedimientos archivísticos en apego a la normatividad aplicable en la materia. Posteriormente se realizaron las gestiones necesarias para su publicación en el portal institucional antes del 30 de enero, documento se encuentra en el siguiente enlace digital:

<https://ceapp.org.mx/pada/ProgramaAnualdeDesarrolloArchivistico2025.pdf>

### ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICA

Respecto a los instrumentos de control y consulta archivísticos, si bien se programó para los meses de enero y febrero realizar su actualización para que el Grupo Interdisciplinario de Archivos (GIA) de este Organismo Autónomo, aprobara su actualización en febrero y posteriormente remitirlos al Pleno de esta Comisión Estatal para su validación, durante el mes de marzo; lo cierto es que, atendiendo a las manifestaciones hechas en la Primera Sesión Ordinaria del Pleno y la comparecencia de este organismo ante el Congreso Local, concernientes a la intención de efectuar





una reingeniería institucional, circunstancia que probablemente tendría impacto directo en la estructura y consecuentemente a la normatividad interna, por ello, se pausó la actualización programada ya que resultaría necesario ajustar las Fichas Técnicas de Valoración Documental. Sin embargo, a fin de cumplir con lo previsto en los artículos 13 y 14, de la Ley General de Archivos, en el mes de marzo se llevó a cabo la actualización del Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística, trabajo realizado en conjunto entre la Unidad Coordinadora de Archivos y las personas responsables del Archivo de Trámite de las diversas unidades y áreas administrativas, por tanto, en la Primera Sesión Ordinaria del GIA se aprobó por mayoría de votos su actualización y a través de la Secretaría Ejecutiva fueron presentados a consideración del Pleno de esta Comisión Estatal, en funciones de Órgano de Gobierno, para su análisis y discusión, por lo que en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 25 de abril del 2025, se aprobó mediante acuerdo número CEAPP/PLENO/SO-02/25-04-2025, la validación de los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos de este Organismo Autónomo para el ejercicio 2025.

### **INTEGRACIÓN DEL SIA Y REFRENDO ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE ARCHIVOS**

Con respecto a la consolidación del Sistema Institucional de Archivos de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, en el ejercicio 2025, se realizó la actualización o ratificación de las personas servidoras públicas designadas como titular de la Oficina de Correspondencia, Responsables de los Archivos de Trámite de las unidades y áreas administrativas que integran la Comisión, así como la ratificación de la persona titular de la Unidad Coordinadora de Archivos, quien también funge como responsable del Archivo de Concentración, con el propósito de que sujeto obligado obtuviera el refrendo correspondiente, en cumplimiento de los artículos 79 y 81, de la Ley General de Archivos.

Bajo esta premisa, el 11 de noviembre de 2025, fue emitida la constancia de refrendo por parte del Registro Nacional de Archivos, con validez oficial para la CEAPP hasta por un año; precisando que, en dicho proceso se realizó la carga de la información actualizada del Sujeto Obligado ante el sistema del Archivo General de la Nación, a efecto de cumplir con los requerimientos de actualización en la integración del Sistema Institucional de Archivos (SIA) y la adecuada operación de este, además de informar sobre los avances de los procesos realizados en materia de gestión documental.

### **GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS**

Con relación al Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (GIA), incluyó la participación de 20 personas servidoras públicas y se celebraron dos sesiones extraordinarias, realizadas los días seis de marzo y nueve de septiembre, del año dos mil veinticinco. En la primera se realizó la Instalación del GIA, la actualización de los Responsables de Archivos de Trámite de las distintas áreas, la aprobación por mayoría de votos de la actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos y se informó sobre el cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024. Mientras que, en la segunda sesión, nuevamente se actualizó a los Responsables de Archivos de Trámite y se informó a los integrantes sobre los hallazgos y las Recomendaciones que derivaron de la auditoría archivística antes mencionada, así como las acciones que deberán realizarse para su atención.

Cabe destacar que, las sesiones de trabajo del Grupo Interdisciplinario de Archivos están vinculadas al cumplimiento de la programación anual, por tanto, para su adecuada operación y funcionamiento como evidencia de la atribución se elaboró y firmó un acta por cada sesión que da constancia de los asuntos tratados.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized circle with a diagonal line through it and some additional strokes.

### TRANSFERENCIAS PRIMARIAS

Concerniente a la actividad del Archivo de Concentración, también a cargo de la Unidad Coordinadora de Archivos, durante el año 2025, en consideración al calendario de transferencias primarias que esta Unidad notificó, diversas áreas solicitaron 09 transferencias primarias y tras verificar que cumplieran con los requisitos técnicos, se autorizó la transferencia requerida al Archivo de Concentración, resultando un total de 187 expedientes que se recibieron para su resguardo, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Área	Número de expedientes
Unidad de Transparencia	09
Contraloría	24
Coordinación Técnica	03
Recursos Humanos	12
Departamento de Capacitación y Vinculación	04
Unidad Coordinadora de Archivos	13
Dirección Jurídica	32
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	62
Departamento de Recursos Financieros	28

Asimismo, la Presidencia de esta Comisión, solicitó el resguardo de ejemplares de Gacetas remitidas por la Editora de Gobierno. Respecto a las 06 transferencias primarias que no fueron realizadas por las áreas productoras de documentación en el año 2025, se buscará realizar la transferencia al Archivo de Concentración durante el transcurso del 2026, a fin de garantizar el seguimiento oportuno de los plazos de conservación establecidos en el Catálogo de Disposición Documental.





### **CAPACITACIONES Y ASESORÍAS INTERNAS**

Respecto a las capacitaciones que se tenían programadas para este 2025, resalta que, las actividades realizadas en desahogo de la Auditoría Archivística, mantuvieron ocupadas a la mayoría de las áreas de la Comisión, lo que fue un factor determinante para esta actividad, sin embargo, se realizó capacitación materia archivística a las áreas que integran la Dirección de Atención y Protección, así como las áreas adscritas a la Coordinación Técnica, con la finalidad de sensibilizar a las personas servidoras públicas responsables a las tareas de gestión y administración documental.

También, la Unidad Coordinadora de Archivos fue órgano de consulta del personal involucrado en materia archivística y gestión documental durante el ejercicio fiscal que se informa, brindando asesoría técnica a diversas áreas administrativas de la Comisión, sobre el tratamiento integral de los documentos de archivo a lo largo de su ciclo vital, durante la actualización de inventarios de archivos de trámite y en los procesos de transferencias primarias.







### **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, realiza de manera constante la actualización de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia respecto a la gestión documental y archivos, por tanto, durante el año 2025 se realizó la carga y actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos, la actualización trimestral de los Inventarios de Archivo de Trámite y los resultados de la auditoría archivística realizada en este ejercicio fiscal.

### **ACTIVIDADES ARCHIVÍSTICAS**

Se hizo una revisión de documentación generada por diferentes áreas que conforman esta Comisión Estatal, a efecto de verificar la integración de la misma; constatar el cumplimiento del ciclo vital de los documentos; comprobar la adecuada, continua y correcta integración de los documentos de archivo en expedientes; y, evitar la acumulación de documentación innecesaria.

De igual manera, es importante destacar que si bien en el Programa de Desarrollo Archivístico 2025, se programó dar continuidad a la elaboración de los lineamientos en materia de archivos para esta Comisión, durante los meses de abril a junio, lo cierto es que, el retraso de diversas actividades que se programaron para el primer trimestre, las actividades relativas a la orientación en materia de archivos dado al personal que integra a las diversas áreas administrativas y la integración del Inventario General del Archivo de Concentración, respecto a la totalidad de expedientes que tiene a resguardo, llevó a postergar dicha actividad. Sin que pase desapercibido que se cuenta con un proyecto de "Lineamientos Generales para los Procesos de Gestión Documental

y Administración de los Archivos de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas”, los cuales se revisaran de nueva cuenta y dará pauta para elaborar de manera conjunta los Manuales de Procedimientos para las áreas operativas del Sistema Institucional de Archivos de la CEAPP.

Con relación al Archivo de Concentración se establecerá como principal objetivo en el PADA 2026, la liberación de espacios que ocupa la documentación de comprobación administrativa inmediata y de apoyo informativo remitidos por diversas áreas y que se encuentran a resguardo, mediante la desincorporación de ésta, ya que al no contar todavía con normativa que establezca dicho procedimiento, la actividad fue reprogramada en el 2025.

Por último, se informa que el 24 de junio del 2025, dio inicio la Auditoría Archivística C/AUD/01/2025, mediante la firma del Acta de Inicio respectiva, la cual tuvo como objetivo verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Archivos, así como la organización y funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, realizándose una reunión informativa a fin de contextualizar a las personas servidoras públicas que fueron designadas como enlaces para atender los requerimientos de citada auditoría, sobre los trabajos y revisiones que se realizarán en el desarrollo de la misma.







En ese contexto, la Unidad Coordinadora de Archivos, como enlace para la atención de citada auditoría y con la colaboración de las áreas administrativas de esta Comisión, dio cumplimiento a los requerimientos de información solicitados por la Contraloría de este Organismo Autónomo y durante el mes de agosto, la persona Titular de la Subdirección de Normatividad, Auditoría y Control de la CEAPP, realizó la revisión física a los archivos de trámite en diecisiete unidades y áreas administrativas que integran esta Comisión, revisiones en las que también estuvo presente la Unidad Coordinadora de Archivos.







Posteriormente, a través del oficio CEAPP/C/197/2025, de fecha 08 de septiembre de 2025, la Titular de la Contraloría remitió Cédulas de 187 Recomendaciones, mismas que fueron turnadas a las áreas para su atención correspondiente en las fechas compromiso que las mismas señalaron. Al respecto, se informa que, hasta el 31 de diciembre de 2025, las áreas productoras de la documentación, han atendido un total de 49 recomendaciones, mediante cédulas de solventación y anexos con los que se acredita las acciones realizadas para su atención.

**Atentamente.**

  
**Netzach Atzuluth Zetina González**  
Titular de la Unidad Coordinadora de Archivos.